



Archivos de Medicina (Col)

ISSN: 1657-320X

medicina@umanizales.edu.co

Universidad de Manizales

Colombia

Castaño Castrillón, José Jaime

Las nuevas normas colombianas de clasificación de Grupos de Investigación y Revistas Científicas

Archivos de Medicina (Col), vol. 14, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 181-182

Universidad de Manizales

Caldas, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273835711001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

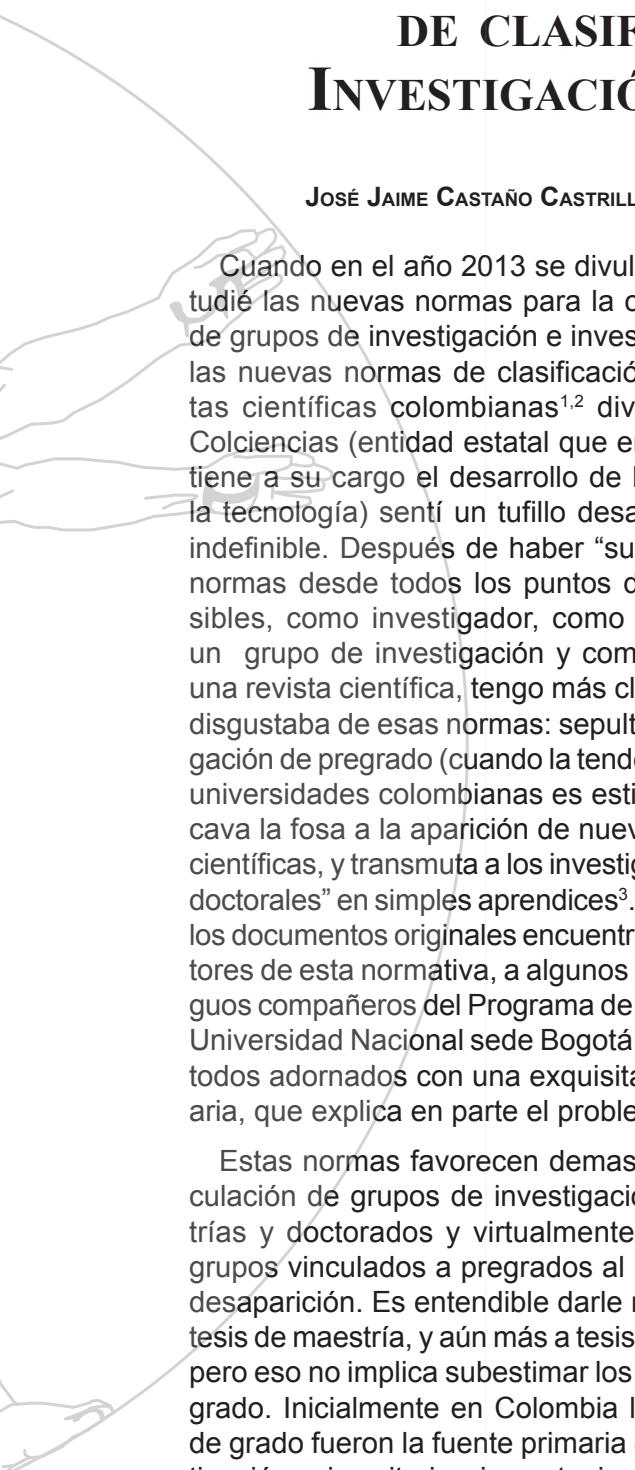
redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LAS NUEVAS NORMAS COLOMBIANAS DE CLASIFICACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y REVISTAS CIENTÍFICAS

JOSÉ JAIME CASTAÑO CASTRILLÓN



Cuando en el año 2013 se divulgaron y estudié las nuevas normas para la clasificación de grupos de investigación e investigadores y las nuevas normas de clasificación de revistas científicas colombianas^{1,2} divulgada por Colciencias (entidad estatal que en Colombia tiene a su cargo el desarrollo de la ciencia y la tecnología) sentí un tufillo desagradable e indefinible. Después de haber “sufrido” estas normas desde todos los puntos de vista posibles, como investigador, como director de un grupo de investigación y como editor de una revista científica, tengo más claro qué me disgustaba de esas normas: sepulta la investigación de pregrado (cuando la tendencia en las universidades colombianas es estimularla), le cava la fosa a la aparición de nuevas revistas científicas, y transmuta a los investigadores “no doctorales” en simples aprendices³. Analizando los documentos originales encuentro, como autores de esta normativa, a algunos de mis antiguos compañeros del Programa de Física de la Universidad Nacional sede Bogotá (Colombia) todos adornados con una exquisita formación aria, que explica en parte el problema.

Estas normas favorecen demasiado la vinculación de grupos de investigación a maestrías y doctorados y virtualmente deja a los grupos vinculados a pregrados al borde de la desaparición. Es entendible darle más valor a tesis de maestría, y aún más a tesis doctorales, pero eso no implica subestimar los trabajos de grado. Inicialmente en Colombia los trabajos de grado fueron la fuente primaria de la investigación universitaria, siguen teniendo valor así se presente ahora una floritura de maestrías y doctorados en las universidades colombianas.

El único árbitro en este sentido debería ser la calidad de la investigación producida, el peso de los artículos de investigación publicados. O sea, es necesario valorar los trabajos de grado bien realizados, frutos de grupos de investigación vinculados a pregrado; no se debe olvidar que allí están todos los semilleros, y por tanto la investigación de pregrado debe estimularse en lugar de restringirse. De lo contrario, la labor de años de muchos docentes dedicados a tratar de demostrarles a sus estudiantes de pregrado la importancia de la investigación científica se perdería. No está de acuerdo con los hechos afirmar que verdadera investigación se hace sólo en maestrías y doctorados, como lo demuestran Alzate-Granados⁴ *et al*, al menos en el campo de la Medicina.

Referente a las revistas científicas colombianas el panorama no es mejor. Sintiéndolo en el alma, pero en Colombia no hay revistas comparables a Science, o a Nature, o al New England Journal of Medicine, o a JAMA. En Colombia no hay revistas que vendan sus artículos a 60, 80, 90 o 100 dólares cada uno y además los vendan “como pan caliente”. En Colombia son pocas las revistas con el suficiente “músculo financiero” para implementar la normativa de Colciencias sobre revistas científicas y que se reduce a trasplantar a Colombia, tal cual, las complejas exigencias del “Information Sciences Institute (ISI)”, “Science Citation Index (SCI)”, “Journal Citation Report (JCR)”⁵ etc. La implementación de todas estas exigencias requiere una planta editorial costosa que muy pocas revistas en Colombia están en condiciones de sostener. Las instituciones que apoyan la mayoría de las revistas científicas colombianas, no quieren o no están en condiciones de hacer la inversión necesaria para cumplir la

compleja trama de exigencias de estos índices de citación, por lo que no solo lo más probable es que no surjan nuevas revistas, sino que muchas de las existentes desaparezcan, lo cual iría en contravía del desarrollo científico del país. Preferible que existan cada vez más revistas que acojan la creciente producción científica colombiana, y no unas pocas que se “regodean” poniendo condiciones cada día más arbitrarias y absurdas a los pobres investigadores colombianos que se ven obligados a acudir a ellas en busca de publicación de su producción científica, además de tener que soportar años de “cola”. Todo esto lo conocen muy bien aquellos investigadores que han intentado publicar en alguna de estas revistas científicas.

¿Qué define la calidad de un investigador? La respuesta es tan sencilla como compleja. La calidad de un investigador está definida por sus productos de investigación: artículos publicados en revistas científicas, ponencias en eventos, trabajos de grado dirigidos, libros publicados, etc. Un investigador que no publique regularmente simplemente no es investigador, así esté adornado con un título de “doctor”, “PHD”, “posdoctor”, “Magister” o cualquier título académico imaginable. Resulta extraño que investigadores colombianos con una producción científica apreciable, mayor que la de muchos “doctores”, apenas puedan aspirar a ser investigadores aprendices por el simple hecho de no ostentar un título de doctor, o equivalente.

En definitiva, la Ciencia no le pertenece a los “doctores”, ni a los “magister”, ni a los “postdoctores”, ni a Colciencias, ni mucho menos al grupo de personas que produjo todas las absurdas reglamentaciones comentadas en este

editorial, quienes decidieron imponer sus criterios personales como definiciones supremas para que otros simples mortales merezcan ser calificados como investigadores en Colombia. La ciencia le pertenece al que mejor la haga, al que obtenga los mejores resultados con las menores inversiones. Es que cuando alguien reside en el Olimpo, le queda realmente arriesgado legislar sobre la realidad de este mundo, y del quehacer científico

Literatura citada

1. República de Colombia. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias. **Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.** Bogotá DC: República de Colombia. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias; 2013.
2. República de Colombia. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias. **Indexación de Revistas seriadas, de ciencia, tecnología e innovación. 2013.** Bogotá DC: República de Colombia. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias; 2013.
3. García-Vallejo F. **La extinción en masa de la investigación científica en Colombia.** Cali: Departamento de Ciencias Fisiológicas. Escuela de Ciencias Básicas. Facultad de Salud. Universidad del Valle; 2013.
4. Alzate-Granados JP, Caicedo-Roa M, Saboya-Romero DM, Pulido JC, Gaitán-Duarte HG. **Participación de estudiantes de pregrado de medicina en revistas médicas y académicas colombianas indexadas en Publindex, categorías A1 y A2, en el periodo 2009-2012: revisión sistemática de la literatura.** Rev Fac Med Unal 2014; 62(1):9-15.
5. Rew D, Holland K. **Advice to journal editors and publishers: Securing accession for a journal to Scopus.** Amsterdam: Elsevier; 2012.

